

**Reglamento del Premio “Prof. Dr. Bernardo Houssay” al Mejor Trabajo de Investigación Básica en Cardiología
(Otorgado por el Consejo de Investigación Básica de la Sociedad Argentina de Cardiología)**

I) De quienes pueden concursar al Premio:

Todos los trabajos de investigación básica que hayan sido aceptados para su presentación en el Congreso Argentino de Cardiología y hayan expresado su voluntad de participar del Premio.

II) De las características de las distinciones:

El Premio tendrá carácter anual y consistirá, para los autores del trabajo que obtenga el primer puesto, en un Diploma y una recomendación por parte del Consejo de Investigación Básica de la Sociedad Argentina de Cardiología ante el Comité Editorial de la Revista de la sociedad para que el trabajo sea publicado en la misma. Por su parte, los autores de los trabajos que obtengan el segundo y tercer puesto recibirán Menciones Honoríficas consistentes en diplomas. Los restantes trabajos se harán acreedores a un Diploma de Reconocimiento en el que constará que los mismos fueron seleccionados entre los 5 mejores trabajos de investigación básica presentados en la reunión.

III) De las condiciones a cumplir por los trabajos presentados a concurso:

Los trabajos deberán ser en lo posible inéditos, originales y no deben haber sido presentados en otros congresos, eventos y/o reuniones científicas.

IV) De cómo se procede para la consideración de los trabajos presentados a concurso:

1. Para concursar por el Premio, los trabajos de investigación básica deberán ser presentados de acuerdo al reglamento establecido por el Comité Científico del Congreso Argentino de Cardiología para la presentación de resúmenes. En el resumen presentado deberá estar claramente informada la voluntad del autor/es de concursar en el Premio, así como dirección postal, teléfono y correo electrónico del autor responsable que deberá estar disponible para recibir las notificaciones que llegado el caso se emitan.

2. El Consejo de Investigación Básica de la Sociedad Argentina de Cardiología:
a) Recibirá los trabajos del área de investigación básica postulados al Premio con la calificación otorgada por los árbitros designados por el Comité Científico del Congreso Argentino de Cardiología.

b) Notificará a los autores responsables de los 5 trabajos con mayor puntaje, de que su trabajo ha sido seleccionado para concursar por el Premio. La notificación se realizará mediante correo electrónico y/o carta con membrete oficial rubricada por Presidente y Secretario del Consejo de Investigación Básica de la Sociedad Argentina de Cardiología. En caso extremo se comunicará telefónicamente al candidato quedando asentada la llamada con día y hora en el Libro de Actas del Consejo.

Se comunicará, a los autores responsables, que como requisito *sine qua non* deben enviar una versión *in extenso* con una extensión máxima de 1000 palabras dentro de los 21 días posteriores a la recepción de la notificación. Deberán enviar el trabajo en formato doc. a la siguiente dirección de correo electrónico: consejos@sac.org.ar.

c) Designará un Jurado Evaluador para la asignación del premio. El Jurado Evaluador estará integrado por 3 (tres) o más miembros, en número impar, que en lo posible sean investigadores con acreditada y reconocida trayectoria a nivel nacional e

internacional, y que en ningún caso podrán pertenecer al grupo de investigación que presenta su trabajo a Premio.

d) Remitirá a cada miembro del Jurado Evaluador una copia (sin datos de autores ni lugar de trabajo) de la versión del *in extenso* de cada trabajo seleccionado.

e) Remitirá al Comité Científico del Congreso Argentino de Cardiología los trabajos concursantes para que éste arbitre los medios necesarios para que los mismos sean publicados en el programa oficial del congreso bajo el ítem "Trabajos Seleccionados al Premio -"Prof. Dr. Bernardo Houssay"- al Mejor Trabajo de Investigación Básica en Cardiología".

f) Solicitará al Comité Científico del Congreso Argentino de Cardiología que designe fecha y horario para llevar a cabo la Mesa de Evaluación del Premio al Mejor Trabajo de Investigación Básica en Cardiología, en la cual se realizará una exposición oral de cada uno de los trabajos concursantes.

3. El Jurado Evaluador:

a) Cada miembro del Jurado Evaluador deberá expedir, dentro de los 30 días de recibido el *in extenso*, un dictamen escrito acerca de cada uno de los trabajos recibidos oportunamente. Para ese fin, asignará puntaje cumplimentando una ficha de evaluación individual proporcionada por el Consejo.

5. Una vez recibidos los dictámenes de los miembros del Jurado Evaluador, o vencido el plazo previsto, el Consejo se reunirá para que los puntajes obtenidos hasta ese momento por cada uno de los trabajos seleccionados queden oficialmente asentados en el libro de actas.

6. En el marco del Congreso Argentino de Cardiología, los autores deberán presentar en forma oral los trabajos seleccionados ante el Jurado Evaluador en el lapso de tiempo designado por el Comité Científico del Congreso Argentino de Cardiología. De no realizarse la exposición oral de alguno de los trabajos seleccionados, éste quedará automáticamente descalificado.

7. Luego de las exposiciones orales, el Jurado Evaluador se reunirá para determinar cuál de los trabajos es el merecedor del Primer Premio, y cuáles de la Primera y Segunda Mención Honorífica. A continuación se hará público su dictamen mencionando la puntuación obtenida por cada trabajo.

V) De quién entrega el Premio y las Menciones Especiales:

La entrega del Premio estará a cargo del Director en ejercicio del Consejo de Investigación Básica de la Sociedad Argentina de Cardiología o, en su defecto, de quien éste designe. La misma se llevará a cabo en la ceremonia de clausura y entrega de premios del Congreso Argentino de Cardiología.